

# PERTINENCIA SOCIAL, UNA CONDICIÓN PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Por: **Anita Pombo Gallardo**

**E**l acelerado cambio técnico y organizativo en los procesos de producción, como el mayor potencial de consumo, el desarrollo científico que ha hecho posible alargar la vida de las personas y posicionarnos en el mundo de las ciencias, la tecnificación progresiva de la sociedad, la exclusión que ésta misma genera, el desarraigo provocado por las migraciones, o el desplazamiento forzado, la dispersión de las familias, el recrudecimiento de la violencia y la delincuencia, hacen que la Educación Superior deba orientarse hacia nuevos campos que permitan determinar currículos que preparen adecuadamente para el ejercicio de las profesiones y nuevas acciones sociales. La cooperación, las alianzas estratégicas y la conjunción de esfuerzos y recursos de organismos públicos, privados, ONGs, e instituciones de Educación Superior se ofrecen como la opción para la construcción colectiva de propuestas de transformación social, en función de un enriquecimiento continuo de los conocimientos y del ejercicio de una ciudadanía adaptada a las exigencias de nuestra época.

Con este marco, quizá muy general y enunciativo de sólo algunos problemas que afectan a la sociedad, las universidades deberán apostarle a la formación de investigadores profesionales que comprendan que los "problemas sociales son siempre problemas culturales, porque tienen que ver con los mundos que construimos en la convivencia..." Es en esta línea donde se entiende el debate actual que desde la Filosofía Política, se hace a la Educación Superior, centrándose en dos nociones: LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y LA PERTINENCIA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD. Si bien, la AUTONOMÍA, consiste en el libre ejercicio de la enseñanza y de la investigación universitaria, sin distinciones de ideologías políticas o económicas; la PERTINENCIA SOCIAL, relaciona a la educación superior con la sociedad, planteando la necesidad de una evaluación externa en términos de expectativas y logros públicos. Ambos conceptos, tal como lo plantean Kant, Arendt y Habermas, permitieron que Francisco Naishat, del Instituto de Investigaciones Germani de la UBA, Argentina, concluyera: "...La Autonomía y la Pertinencia Social pueden articularse en un concepto de libertad positiva, entendida como legislación, juicio y responsabilidad..."<sup>1</sup>

A partir de este pensamiento, se infiere la obligación de la Universidad a responder ante la sociedad, con responsabilidad en armonía con las necesidades sociales de la población, con los distintos sectores de desarrollo a nivel de educación, salud,

<sup>1</sup> MATURANA, Humberto R. Transformación en la Convivencia. Dolmen Ediciones S. A. 2ª Edición, Junio 2002, pág. 36

vivienda y con los entes territoriales, generando sinergias que hagan posible la concertación de programas, de políticas públicas sociales, económicas, entre otras.

Desde el concepto de Pertinencia Social, la Proyección Social como una de las funciones sustantivas que cumple la Universidad, supone no sólo responder sobre los problemas del contexto, sino también en el debate filosófico-político que moviliza la producción universitaria acerca de la pertinencia y su responsabilidad social. De este modo la pertinencia se convierte en una oportunidad de proyección social para la Universidad.

La relación de la Universidad con el contexto social, político y económico implica construir saberes y competencias para facilitar la adaptación a los procesos culturales o a la transformación de cultura, en estrecho diálogo y cooperación con los actores de la sociedad.

¿Qué debe incluir este diálogo?

- Estudio y análisis de problemas coyunturales del contexto.
- Formulación de propuestas de políticas o de programas.
- Integración de saberes.
- Movilización de la Sociedad-Sinergia.
- Determinación de acuerdos y compromisos colectivos.

Muy lejos de que estos lineamientos de diálogo se constituyan en un "recetario", se consideran "pistas" a partir de las cuales la Universidad genera procesos de encuentros y desencuentros con los distintos estamentos de la sociedad. En particular, este compartir puntos de vista y resultados de esfuerzos conjuntos hace parte de la ética de la cultura académica universitaria y de lo valioso de sus aportes para la construcción y formación de ciudadanía.

Estamos de acuerdo, en que la Universidad de Calidad, además de mirarse así misma, de reconocer sus condiciones académicas, sus condiciones materiales y culturales, debe reconocer las oportunidades y amenazas que el contexto le ofrece para responder a las profundas y complejas tareas, como parte de su responsabilidad social que le corresponde asumir, sin detrimento de las funciones sustantivas que le están legadas históricamente.

"...La Universidad como un todo aprende del medio. Se instala en redes de conocimiento mundiales que producen permanente conocimiento. Examina las necesidades y posibilidades de su contexto social, modifica sus contenidos curriculares para adaptarse a los cambios, comprende y transforma sus relaciones internas... Aprende de la política y del mundo de la producción y asume el reto máximo de comprender las dinámicas de una cultura que hoy se modifica debilitando los soportes del acuerdo social..."<sup>2</sup>

La reflexión sobre esta realidad nos acerca a reconocer la estrecha relación entre los problemas de la educación superior y el contexto cultural, ya que desde la perspectiva de J. Brunner, "es la cultura la que aporta los instrumentos para organizar

<sup>2</sup> HERNÁNDEZ, Carlos Augusto. Universidad y Excelencia. Universidad Nacional de Colombia. En documento de trabajo para la maestra en Educación de la Universidad del Norte. 2002, pág. 128.

y entender nuestros mundos en formas comunicables. El rasgo distintivo de la evolución humana es que la mente evolucionó de una manera que permite a los seres humanos utilizar las herramientas de la cultura. Sin esas herramientas ya sean simbólicas o materiales el hombre no es un «mono desnudo», sino una abstracción vacía".<sup>3</sup>

En esta mirada de la pertinencia social, es donde cobra vigencia una propuesta de proyección social de la Universidad, y en esa perspectiva es preciso traer al interior de la Universidad de Cartagena la reflexión sobre su proyección social y sopesar la pertinencia social de su participación, contribución y compromisos.

La Universidad de Cartagena se encuentra en el momento justo para avanzar en este sentido, el espacio está creado, con los procesos de Autoevaluación que se adelantan en cada uno de sus programas académicos.

<sup>3</sup> BRUNNER, Jerome. La educación puerta de la cultura. Editorial Aprendizaje Visor, pág. 21.

---

## BIOGRAFÍA

### ANA DEL CARMEN POMBO GALLARDO

(Cartagena, Bolívar)

Investigadora y conferencista. Trabajadora Social (Universidad de Cartagena), Especialista en Planeación del Desarrollo (Universidad de Cartagena), Especialista en Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación Social, con énfasis en Localidades (Universidad de Cartagena) y estudiante Maestría en Educación (Universidad del Norte). Se ha desempeñado como funcionaria de la Zona Franca Comercial e Industrial de Cartagena, Vice-decana Curricular, Jefe del Departamento de Prácticas, Coordinadora de Proyectos de Extensión y Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Ha participado en varios proyectos sobre Cartagena y Bolívar.